CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección General de Registros Públicos

N°: 026

ACTA DE CONFORMIDAD

Asunción, 5 de agosto del 2024

En relación a la **ORDEN DE INSPECCION N° 026,** se deja constancia para lo que hubiere, que los trabajos detallados en la **ORDEN DE SERVICIO N° 2531** se han llevado a cabo de manera satisfactoria.

Habiendo verificado el equipo arriba descripto se certifica que se ha cumplido con lo detallado en la orden de servicio.

Firma y aclaración del responsable de la dependencia

Lic. Jaime Garcia Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

Se recibe dando CONFORMIDAD de funcionamiento.

Firma y aclaración del usuario del equipo de la dependencia

M.Sc. Ing. Mauricio A. Florentín Oliver
Jefe de Departamento
Departamento de TIC/DGRP

Equipo reparado por empresa proveedora de servicio:

Nombre de la empresa: SSD S.R.L.
PAC N°: 34/2022
Contrato N°: 85/2022

SSD S.R.L.
RUC: 80070[illegible]
Dir Legien Civ.I Extr[illegible]935
Tel.: (021) 728 82[illegible]

Mario Brítez

Firma y aclaración del responsable del proveedor del servicio que entrega el equipo

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT

Informe de Servicio

Fecha/Hora:

N°: 0000089

Cliente: Dirección General de los registros Públicos - Corte suprema
Dir./Tel.: Av Fernando Ayala c/ capitán Ramón Garcia
Observ.:

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

Mantenimiento correctivo del equipo Hitachi AMS 500 con ref a la orden de impresión Nº 26

Equipo: Hitachi AMS 500
Situación: Contrato Abierto Nº 85/2022. ID: 407.713
Observación:
Nro. de Serie: 75013451
Recibido por:
Firma:
Técnico(s): Mauro Brítez
Área: Informática

☐ Diagnostico ☐ Garantía ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

Se realizo el mantenimiento del equipo Hitachi AMS 500, cambio de discos, quedaron correctamente operativos

Repuestos Utilizados

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs.
	05/08/2024	05/08/2024	

Resultado del ☐ Satisfactorio: ☐ Condicionado:

Aclaraciones pertinentes:

Control de Funcionamiento Firma: Aclaración: Mauro Brítez

SSD S.R.L. RUC: 80070[illegible]-2 Dir Legion Civil Extranjera Nº 935 (021) 724 8200

SSD SRL no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El resguardo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art- 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de SSD SRL, se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando SSD SRL obligada a la conservación y/o devolución de la misma.

Conformidad del Cliente Firma: Aclaración: Ing. Raúl Saul Osorio Jefe de Div. Infraestructura Téc. Departamento de TIC/DGRP

USO INTERNO SSD SRL.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasificar ☐ Si ☐ No

A Categoría

Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☐ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra		
Repuestos		
I.V.A.		
TOTAL		

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma:

Ecoprint - 1 Tal. (50x3) del 051 al 100 Quim.(Blanco-Amarillo-Celeste)

CORTE SUPREMA DE JUSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
Departamento de Administración

N°: R.P. 08/2024
Fecha: 18/7/2024

ORDEN DE IMPUTACION

Empresa : SSD S.R.L.

	EQUIPO
Tipo:	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO
Marca:	HITACHI
Modelo:	AMS 500
N° de serie:	75013451
A cargo de/ Dependencia:	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA - DGRP

Presupuesto: PC000801-26 **Monto: 17.280.000.-** **Mantenimiento Correctivo**

Conforme al Contrato: 85/2022 **Sobre:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 407713

Certifica

Que el bien detallado en la presente Orden de Imputación pertenece a la Corte Suprema de Justicia

El mismo tiene el N° Inventario:	13001- 08 - 0066538
Valor Original Unitario:	233.326.500
40% del Valor	93.330.600
Movimiento N°/año:	405/2008

C.P. Fredy R. Medina M.
División Patrimonio
Dpto. Administrativo D.G.R.P.

Jefe de Divisón de Patrimonio

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP

Administrador de Contrato

PARA USO DE LA OFICINA GENERAL DE VERIFICACION Y EJECUCION DE CONTRATOS

Tipo de presupuesto: 1 Programa: 001 Sub Progama: 03
Objeto de Gasto: 243 Sub grupo de Gasto: 240
P.F: 30 OF: 001 N° de CDP: 741

Responsable: **Fecha:** 01/08/24

Ronal Hain Escobar
Oficina General de Verificación y
Ejecución de Contratos
DIRECCION ADMINISTRATIVA - CS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Direccion General de los Registros Públicos

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO N° _8/2024_____

PAC Nº: 34/2022	ID Nº: 407713
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – S.B.E. SEGUNDO LLAMADO"	
CONTRATO Nº: 85/2022	PROVEEDOR: SSD S.R.L.

Por el presente, se deja constancia que se ha verificado el **presupuesto N° PC000801-26**, emitido en el marco del Contrato indicado anteriormente, no observándose diferencias en cuanto a las descripciones y precios establecidos en el mismo.

Por tanto, se otorga la aprobación pertinente, a fin de que prosigan los siguientes trámites para la prestación efectiva del servicio.

Firma del Administrador del Contrato: ....Lic. Carla Casaccia M. Dpto. Administrativo DGRP.....

Fecha: 18/07/2024

Asunción,18 de julio 2024

Nota N° SSD 26/407.713

Señores
Dirección General de los Registros Públicos - Corte Suprema de Justicia

Referencia: CO- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 407.713.

Contrato: N° 85/2022

Presente

Nos dirigimos a ustedes en relación al llamado ***CO- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 407.713 "***con el propósito de entregar nuestro presupuesto para la reparación de los equipos del centro de procesamiento de datos (DATA CENTER) de la D.G.R.P:

- ***Se adjunta:***
- *Informe técnico.*
- *Presupuesto Ref*: **PC000801-26**

Atentamente,

V° B°

Lic. Saul Osorio
Dpto. Adm. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Hugo Diaz
SSD S.R.L

Lic. Carla Casaccia M.
Dpto. Administrativo
DGRP
18/07/24

Asunción, 18 de julio de 2.024

Señor/es
Dirección General de los Registros Públicos - Corte Suprema de Justicia

Ref.: CO- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO- ID N° 407.713

Contrato: N° 85/2022

Presente:

De nuestra Consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el siguiente presupuesto **Ref.: PC000801-26** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma según **Orden de inspección N° 026**

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DATA CENTER) DE LA D.G.R.P:

REFERENCIA DEL EQUIPO:		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI AMS 500.					
EQUIPO:		MARCA HITACHI. UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO. MODELO: HITACHI AMS 500.					
SERIE o PATRIMONIO:		75013451					
Ítem	**Cód. Catálogo**	**Descripción del Artículo**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2.	81111812-9991	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL DATACENTER					
2.16		MARCA HITACHI.UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO.MODELO HITACHI AMS 500					
2.16.1		PROVISIÓN DE REPUESTO DE DISCO DURO DE 300 GB 15K FC	Unidad	EVENTO	02	8.200.000	16.400.000
2.16.7		MANO DE OBRA POR EVENTO Y POR EQUIPO	Unidad	EVENTO	01	880.000	880.000
						SUB-TOTAL GENERAL EN GS.:	**17.280.000**
						TOTAL GENERAL EN GS.:	**17.280.000**

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Son: guaraníes Diecisiete millones doscientos ochenta mil.
Forma de Pago: A convenir.
Plazo de Entrega: 02 (dos) Días.

Atentamente,

Hugo Diaz
Socio Gerente
SSD S.R.L.

Hugo Díaz
SSD S.R.L.

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 17-07-2024 N°: 0000088

Cliente: Dirección General de los registros públicos - Corte Supremo
Dir./Tel.: Av Eusebio Ayala c/ capitan Ramon Sorda
Observ.:

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

Asistencia en sitio para el Diagnostico del Equipo Hitachi AMS500 con referencia a la orden de inspección N°. 026

Equipo: Hitachi AMS 500
Situación: Contrato abierto N°85/2022 TD: 407.713
Observación:
Nro. de Serie: 75013451
Recibido por: Firma:
Técnico(s): Antonio Caceres Área: Informatica

☐ Diagnostico ☐ Garantía ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

Se realizo la verificación del equipo Hitachi AMS500, se diagnostica fallas en discos duros, se recomienda el reemplazo de las mismas

Repuestos Utilizados

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs.
	17-07-2024	17-07-2024	

Resultado del ☐ Satisfactorio: ☐ Condicionado:

Aclaraciones pertinentes:

Control de Funcionamiento Firma: Aclaración: Antonio Caceres

SSD SRL no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art- 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de SSD SRL, se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando SSD SRL obligada a la conservación y/o devolución de la misma.

Conformidad del Cliente Firma: Lic. Jaime Saul Osorio, Jefe de Div. Infraestructura Téc., Departamento de TIC/DGRP Aclaración: Lic. Jaime Saul Osorio, Jefe de Div. Infraestructura Téc., Departamento de TIC/DGRP

USO INTERNO SSD SRL.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasificar ☐ Si ☐ No

A Categoría
Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☐ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra		
Repuestos		
I.V.A.		
TOTAL		

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma:

Ecoprint - 1 Tal. (50x3) del 051 al 100 Quim.(Blanco-Amarillo-Celeste)

Web: www.ssd.com.py
Email: ssd@ssd.com.py
Teléfono: +595 21 214 805/ + 595 971 704 924
Dirección: Legión Civil Extranjera N° 935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección General de Registros Públicos

N°: 026

ORDEN DE INSPECCIÓN

Asunción, 17 de julio de 2024

SEÑORES: SSD S.R.L.

DIRECCIÓN: Legión Civil Extranjera 935 casi Las Perlas, Asunción

TELÉFONO: 021 728 8200

Sírvase realizar la inspección del equipo que se detalla en la **SOLICITUD DE SERVICIO N° 026** y enviar el informe y/o presupuesto correspondiente.

DIAGNOSTICO PRELIMINAR: Presenta alerta en los discos.

Técnico de la Institución
Firma y aclaración
Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGPP

Antonio Lucero
Responsable de la Empresa
Firma y aclaración
Fecha: 17-07-2024

SSD S.R.L.
RUC: 80070851-2
Dir. Legión Civil Extranjera N° 935
Tel.: (021) 728 8200

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección General de Registros Públicos

N°: 026

SOLICITUD DE SERVICIO

Asunción, 17 de julio de 2024

La DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – D.G.R.P.

Solicita la reparación del equipo perteneciente a esta dependencia, y que a continuación se detalla:

TIPO: UNIDAD DE ALMACENAMIENTO MASIVO

MARCA: HITACHI

MODELO: AMS 500

N° DE SERIE: 75013451

N° DE ROTULO: 13001-08-0066538

NOMBRE DEL USUARIO: JAIME OSORIO

INTERNO/TELEFONO: 56131 **PISO:** ENTRE PISO

PROBLEMA REPORTADO POR EL USUARIO: Presenta alerta en la controladora.

Firma y aclaración del Usuario
de la institución que verificó.
Lic. Jaime Saul Osorio
Jefe de Div. Infraestructura Téc.
Departamento de TIC/DGRP

Firma y aclaración del Responsable
de la dependencia

PODER JUDICIAL
F.C. 04

AMS 500
HITACHI

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO

Movim. N° 405 Hoja N° 1

(1) DEPENDENCIA REMITENTE

ENTIDAD	(2)	13001 PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD JERARQUICA	(3)	01 CATASTRO REGISTRAL -PROG. DE CATASTRO REGISTRAL
REPARTICION	(4)	08 PROYECTO CATASTRO REGISTRO " PROCAR"
DEPENDENCIA	(5)	01 DIRECCION -PROCAR
AREA	(6)	01 Despacho
LUGAR	(7)	00 ASUNCION

ORIGEN O MOVIMIENTO (8)

A	.....	ALTA
B	.....	BAJA
C	.....X.....	COMPRA
D	.....	DONACIONES
T	.....	TRASPASO
RM	.....	REPARACION MAYOR

(9) DEPENDENCIA RECEPTORA

ENTIDAD	(9)	
UNIDAD JERARQUICA	(9)	
REPARTICION	(9)	
DEPENDENCIA	(9)	
AREA	(9)	
LUGAR	(9)	

CUENTA (10)	SUB CUENTA (11)	ESPECIFICACION (12) Analit. 1	ESPECIFICACION (12) Analit. 2	DESCRIPCION (13)	INSTRUMENTO (14) FECHA	INSTRUMENTO (14) TIPO	INSTRUMENTO (14) N°	ROTULADO (15)	CANTIDAD (16)	VALOR UNITARIO (17)	VALOR TOTAL (18)	SIGNO (19)	FECHA DE INCORP. (20)	AÑOS DE VIDA UTIL (21)	ORIGEN O MOVIM. (22)
26105				EQUIPOS DE COMPUTACIÓN											
	01			MÁQUINAS NUMÉRICAS O DIGITALES PARA INFORMÁTICA											
		99		OTROS EQUIPOS DIGITALES PARA INFORMATICA											
				ACCESORIOS VARIOS SAN(storge área Network) y Switch Fibr.	30/05/2008	FACTURA	001-001-0004525	0066538	1	233.326.500	233.326.500		30/05/2008	4	C
				ACCESORIOS VARIOS Dispositivo o Lebrería de Backkup.	30/05/2008	FACTURA	001-001-0004525	0066540	1	64.523.250	64.523.250		30/05/2008	4	C

TOTAL Son Guaraníes DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL 297.849.750

PROVEEDOR: (Desconocido)

TIPO ADQUISICION: Licitacion

OBSERVACION: Proyecto PROCAR Lic. 64/2007

Dirección General de Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
JEFE DE DEPENDENCIA (23)

LIC. LUIS BORDON
JEFE DE PATRIMONIO (24)

JEFE DE ENTIDAD RECEPTORA (25)

Lease · Unidad de Almacenamiento Masivo, Marca Hitachi, Modelo AMS 500,

Serie: 75013451

Rotulo · 13001-08-0066538

C.P. Freddy B. Medina M.
División Patrimonio
Dpto. Administrativo D.G.R.P.